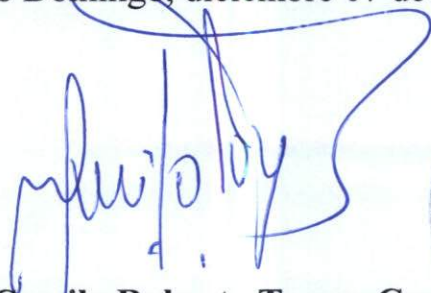


CERTIFICACIÓN 119-04-669

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-119-2020-12-07-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 07 de diciembre de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, acogiendo los Informes N° GADMSD-CPP-GYP-SO-112-2020-11-30-02 de la Comisión de Planificación y Presupuesto y GADMSD-CL-PLAB-SO-107-2020-11-30-02 de la Comisión de Legislación, ambos de fecha 30 de noviembre de 2020 e Informe Jurídico N° GADMSD-PS-2020-0773-I de fecha 18 de noviembre de 2020, suscrito por Procuraduría Síndica Municipal, REVOCAR parcialmente el Acto Decisorio resuelto por el Concejo Municipal, el 24 de agosto del 2020 y se deje sin efecto la Venta Directa a favor de la Sra. Moreira Zambrano Yovanny Celi, del lote de terreno N° 2, manzana 2, de la superficie de 288.00 m², Avalúo \$864.00, ubicado en el Asentamiento "Voluntad de Dios" del Plan del Vivienda Municipal; por cuanto el Concejo Municipal mediante Resolución de fecha 12 de mayo de 2016, ya había resuelto dar en venta directa dicho lote a la mencionada señora.

Santo Domingo, diciembre 07 de 2020.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/tos
SIASEG/S-1110/R-5080

